LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

AVISA

A los señores **José Alberto Sánchez López, Héctor José Marín Franco, John Jairo Sánchez Marín, Heriberto Marín Franco, Luz Edilma Marín Franco, Emilse de Jesús Marín Franco, Amparo del Socorro Marín Franco, Alba Liliana Sánchez Marín, Jorge Iván Marín Franco, María Isaura Marín Franco y María Leonila Marín Franco** - adjudicatarios de los lotes cuya entrega se pretende, en torno a las actuaciones surtidas dentro del proceso divisorio radicado 1997 05799; **y a todos los sujetos demandantes y demandados, indeterminados, interesados y demás, que intervienen en el proceso divisorio referido y en los asuntos frente a los cuales se reprocha vulneración de derechos por parte del accionante,** que en providencia del 12 de enero de 2022, el Magistrado Juan Carlos Sosa Londoño dispuso su vinculación, dentro de la acción de tutela promovida por REINALDO ANTONIO MARÍN FRANCO en contra del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOTA (Ant.), RADICADO **05001 22 03 000 2021 00659 00**.

El presente aviso se fija en un lugar visible de la secretaría tanto de la Sala Civil como del Juzgado accionado, y en el micrositio de la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín alojado en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, y se hace saber a los vinculados que se les concede el término de un (1) día para que rindan informe sobre las diligencias adelantadas y que guarden relación con los hechos y pretensiones plasmadas en el escrito tutelar. El informe podrá remitirse dirección electrónica de la Secretaría de esta Corporación al e-mail: secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, y en el mismo podrán solicitar la demanda de tutela y sus anexos. Pasado un (1) día siguiente a la desfijación de este aviso, sin que se logre la comparecencia de los vinculados, se procederá a nombrar un curador ad litem, con quien se surtirá la notificación y se garantizará el derecho de defensa y contradicción.

Fecha de fijación: **12 de enero de 2022 a las 8:00 A.M.**
Fecha de desfijacion: **12 de enero de 2022 a las 5:00 P.M.**

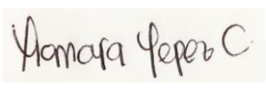

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA